

Lunes 17 de febrero del 2003

Alcance N° 12 a La Gaceta N° 33

N° 30982-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, 25.1 de la Ley General de la Administración Pública, y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica y,

Considerando:

1°—Que el inmueble ubicado cien metros al este de la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, perteneció al doctor José Joaquín Jiménez Núñez, miembro de una reconocida familia guadalupana, pionera del desarrollo social, científico y cultural de la ciudad.

2°—Que el inmueble es un valioso ejemplo de arquitectura de influencia victoriana, la cual se constituyó como lenguaje y tecnología constructiva dominante durante la época en que Guadalupe, se consolidó como ciudad.

3°—Que la vivienda constituye un testimonio edilicio de la incorporación de nuevos materiales y tecnologías constructivas como la madera industrializada, la chapa metálica y el vidrio, que vinieron a sustituir las antiguas técnicas heredadas de la época de la colonia.

4°—Que el inmueble constituye un valioso testimonio, de la nueva modalidad de disposición urbana que introdujo la influencia victoriana, la cual incorporó áreas verdes como parte del diseño de la vivienda, aspecto que enriqueció notablemente la calidad urbana espacial de las ciudades de la época.

5°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar e incorporar al patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como Casa José Joaquín Jiménez Núñez, derechos de propiedad y usufructo a nombre de Victoria Jiménez Antillón, cédula de identidad N° 1-549-392, Marcela Jiménez Antillón, cédula de identidad N° 1-533-757, Joaquín Jiménez Antillón, cédula de identidad N° 1-595-879, Federico Jiménez Antillón, cédula de identidad N° 1-677-856, Florencia Jiménez Antillón, cédula de identidad N° 1-482-668, Gerardo Páez Jiménez, cédula de identidad N° 1-379-829, José Miguel Páez Jiménez, cédula de identidad N° 1-408-246, Xenia María Sánchez Duarte, cédula de identidad N° 1-451-740, Alfredo Jiménez Acosta, cédula de identidad N° 1-0098-6125, Estela Jiménez Acosta, cédula de identidad N° 1-0091-9032, Ángela Jiménez Acosta, cédula de identidad N° 1-167-698 y Alicia Jiménez Acosta, cédula de identidad N° 1-0070-8082, inscrito bajo la matrícula de Folio Real N° 1-90190, ubicado en la provincia de San José, cantón de Goicoechea, distrito de Guadalupe, cien metros al este de la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil dos.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Guido Sáenz González.—1 vez.—(Solicitud N° 5762).—C-15035.—(D30982-9121).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

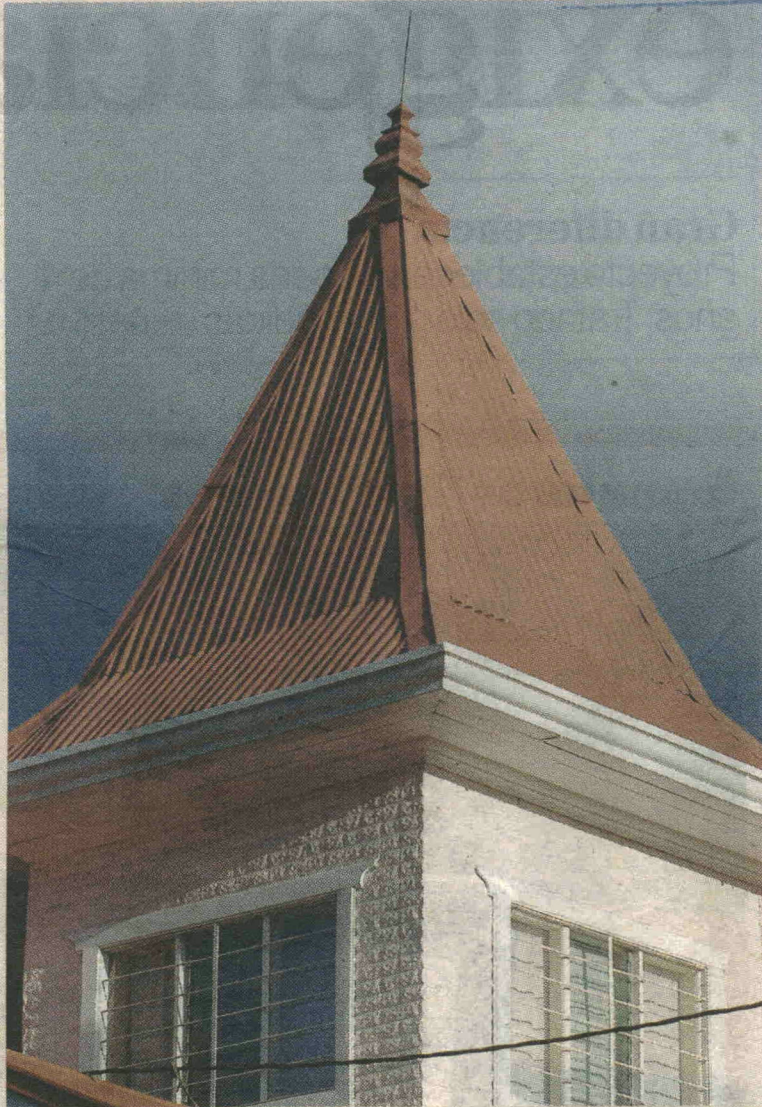
0000019

2A MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007
LA NACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

En detalle

MARIO ROJAS
LN



Pista: En el centro de Guadalupe, una antigua vivienda recoge la historia de amplias casas del Valle Central, de familias grandes y animadas tardes de café. Una reconocida familia del lugar vivió en esa casa que ahora es patrimonio arquitectónico nacional. **SOLUCIÓN P. 22**

Envíenos sus fotos al correo electrónico endetalle@nacion.com

0000018

MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007
LA NACIÓN

ALDEA GLOBAL 23A

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

En detalle

MARIO ROJAS
LN



Casa José Joaquín Jiménez Núñez

Esta vivienda, ubicada en Goicoechea, perteneció al doctor José Joaquín Jiménez Núñez, miembro de una familia guadalupana pionera del desarrollo social, científico y cultural de la ciudad. El inmueble es de arquitectura de influencia victoriana y es patrimonio arquitectónico nacional.

Envíenos sus fotos al correo endetalle@nacion.com

0000017



**"La casa del señor Jose Joaquín Jiménez Núñez declarada patrimonio histórico cultural.
Está ubicada frente al Banco Nacional de Costa Rica en Guadalupe"**

Este documento es propiedad de la

Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Restauración del patrimonio arquitectónico

Rescate del tejido histórico

000016

Este garantiza la conservación de las obras con amplio valor cultural

Gustavo Sánchez
gsanchez@nacion.com

El objetivo siempre se ha mantenido claro desde años atrás. La necesidad de recuperar y conservar el tejido histórico de una edificación con valor cultural y arquitectónico, ha llevado al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural a “meter mano” en la estructura de conocidas iglesias, recordadas escuelas o imponentes teatros.

Recientemente, en la iglesia La Merced—construida a partir de 1894 y ubicada en el centro de San José—concluyeron los trabajos de remozamiento del inmueble.

Asimismo, se han concluido trabajos en la escuela República de Argentina en Heredia, la iglesia de Llano de Alajuela, el Teatro Universitario de Alajuela y el Colegio Universitario de Alajuela (CUNA).

En algunos casos, los presupuestos para llevar a cabo los trabajos provienen del Centro y las municipalidades u otras organizaciones comunales.

Bases de la historia. Según explicó el arquitecto del Centro, Willy Rodríguez, en general el patrimonio arquitectónico costarricense está hecho a base de barro cocido, ladrillo, madera y cal y canto. Eventualmente, se han restaurado algunos edificios en los cuales predomina el metal, principalmente en Cartago.

“Después del terremoto que arremetió contra esta provincia en 1910, la población tomó varias medidas para resguardar mejor sus viviendas con estructuras más livianas. Es común ver edificaciones con paredes forradas con chapas



Antes y después. La Casa Jiménez—ubicada en Guadalupe y que es patrimonio cultural—, fue sujeta a notables trabajos de restauración. KATTIA VARGAS

metálicas con simulación de piedra, tabiella y ladrillo”, destacó.

Las principales demandas de restauración de estos históricos inmuebles son techos, sistemas mecánicos y eléctricos, mecanismos hidráulicos, pisos y cielo rasos.

No solo los montos presupuestarios limitan los trabajos de remozamiento en las estructuras; a veces se ven afectados porque muchos materiales son difíciles de conseguir.

Añoranza. Para el experto la arquitectura que actualmente se está rescatando, muestra diferentes influencias que evidencian la añoranza que tenía el país por ser como los países industrializados de la época.

Destacan así el estilo neoclásico (Teatro Nacional, Teatro Melico Salazar), el neogótico (iglesia de Coronado y La Merced), de corte colonial

(iglesia de Orosí, la de La Agonía en Liberia o la ermita de San Pedro en Pavas) y el victoriano (edificio de la Alianza Francesa en la capital).

Entendida por los expertos como la recuperación, remozamiento o conservación del espíritu de un in-

Restauración

Implica no alterar el espíritu de las edificaciones en términos de materiales y colores

mueble, la restauración busca examinarlo en su expresión presente y concepto histórico.

Recién se concluyó el trabajo en la iglesia La Merced. En una primera etapa se repararon las partes más dañadas del templo. En cada una de las

paredes de las naves norte y sur de la estructura, se colocaron dos columnas de cemento, mientras que en la principal se reforzó con seis.

En una segunda parte, se realizaron trabajos de carácter cosmético, principalmente con la restauración de vitrales y ventanas.

“El costo de la obra en ambas etapas superó los \$300 millones (parte donado por el Centro de Patrimonio y los mismos feligreses)”, comentó el mencionado arquitecto.

Por otra parte, en la escuela República de Argentina se instaló una estructura de metal para estabilizar el edificio principal.

Este inmueble está construido principalmente de ladrillo y piedra cal y canto. “Se restauraron los pisos de madera sanos, los cuales son liberados de clavos, sellados con masilla especial para tapar los poros”, dijo.

Obras en licitación...

- Iglesia** Quebrada Honda.
- Ruinas** de Cartago.
- Casa** González Feo (costado este del Instituto Nacional de Seguros).
- Museo** Sabanero de Liberia.
- Iglesia** de Quircot en Cartago.
- Casa** Cultural de Heredia.
- Museo** Nacional.
- Certamen** “*Salvemos nuestro patrimonio arquitectónico 2004*”: casa José Cubero, en Mata de Plátano, Guadalupe.
- Ruinas** de Ujarrás.

Fuente: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.



LA GACETA

000015

Diario Oficial

GACETA ELECTRÓNICA <http://www.imprenal.go.cr>

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 9 de agosto del 2004

₡ 150,00 AÑO CXXVI Nº 154 - 48 Páginas

Porte Pagado
Porte Payé
Permiso No 002
CORREOS DE COSTA RICA
Excelencia sin límites

En Guadalupe A RESTAURACIÓN, CASA DE LA FAMILIA JIMÉNEZ ACOSTA

pág. 17



De acuerdo con la Licitación por Registro N° LR 0064-2004, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes invirtió ₡20 millones para la restauración de esta residencia, patrimonio nacional.



LA GACETA

C 00015

Diario Oficial

GACETA ELECTRÓNICA <http://www.imprenal.go.cr>

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 9 de agosto del 2004

₡ 150,00

AÑO CXXVI

Nº 154 - 48 Páginas

Porte Pagado
Porte Payé

Permiso
No 002

CORREOS
DE COSTA RICA
Excelencia sin límites

En Guadalupe

A RESTAURACIÓN, CASA DE LA FAMILIA JIMÉNEZ ACOSTA

pág. 17

LICITACIÓN POR REGISTRO Nº LR 0064-2004

Restauración Casa de la Familia Jiménez Acosta de Guadalupe

Se avisa a todos los interesados en esta licitación por registro, para el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que por resolución de adjudicación LR Nº 0064-2004, de las 10:00 horas del día 29 de julio del 2004, se determina:

Adjudicar la línea Nº 1, por un monto de ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones exactos), a la oferta Nº 1 de **Construcciones Peñaranda S. A.**, cédula jurídica Nº 3-101-200102.

El adjudicatario deberá aportar una garantía de cumplimiento de un 5% sobre el monto total de la adjudicación.

Por cumplir legal, presupuestaria y técnicamente con lo solicitado en el cartel y ser el mejor precio.

La presente adjudicación queda sujeta para su ejecución al cumplimiento de los requisitos de refrendo o formalización contractual que correspondieren de conformidad con la resolución de la Contraloría General de la República del 28 de enero del 2000. Todo de acuerdo con los términos del cartel y la oferta.

San José, 30 de julio del 2004.—Lic. Mónica del Valle Hasbun, Proveedora Institucional.—1 vez.—(Solicitud Nº 22205).—C-9145.—(60239).

0000014

ESTUDIO PARA DECLARATORIA

CASA DE LA FAMILIA JIMÉNEZ ACOSTA GUADALUPE, CANTÓN DE GOICOECHEA

I. JUSTIFICACIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

El presente estudio constituye un esfuerzo por preservar uno de los pocos ejemplos de arquitectura de influencia victoriana que se conserva en la ciudad de Guadalupe, testimonio de la época en que se gestó el desarrollo urbano de esa ciudad, a partir del éxito obtenido con el cultivo del café.

La incorporación en nuestro país del lenguaje de influencia victoriana desde finales del siglo XIX, vino a materializar las aspiraciones de una emergente burguesía agrícola, comercial y exportadora, la cual a partir del intercambio comercial logrado con Europa y los Estados Unidos de América, tuvo la posibilidad de acceder a los nuevos materiales y tecnologías constructivas de la época, a saber, el uso del concreto armado, la madera industrializada, el hierro industrializado y el vidrio.

Con las nuevas tecnologías constructivas, se incorporó un nuevo repertorio formal espacial que dio como resultado una arquitectura caracterizada por la composición a partir de la sumatoria de volumetrías, el uso de cubiertas de pendientes pronunciadas, la utilización de la madera como estructura primaria o portante, la lámina de hierro troquelado como material de cierre, los detalles decorativos desarrollados en madera utilizando la máquina caladora para lograr complejos diseños que ornamentaron columnas, bordes de cubierta y balaustradas, los pisos de mosaicos policromos y las ventanerías con guarniciones y vidrios.

La nueva arquitectura además incorporó una nueva modalidad urbana: el jardín como espacio referencial para ubicar el inmueble.

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En el cantón de Goicoechea, el café fue introducido por el señor José Manuel Núñez hacia 1840 (1) cuando el cantón se conocía como "Guadalupe" y se caracterizaba por ser tierra de fincas pequeñas —menores a diez manzanas— atendidas por el núcleo familiar, las cuales constituían asentamientos agrícolas establecidos desde el período colonial.

Con el advenimiento de la economía del café, el cultivo recibió un gran incentivo al distribuirse plantas en forma gratuita entre los pobladores y concederse terrenos a aquellas personas o familias que quisieran dedicarse a la explotación de ese grano (2).

Hacia 1890, debido al crecimiento económico y demográfico alcanzado, un grupo de locales consideraron que el sitio contaba con las condiciones necesarias para ser declarado cantón. El 2 de agosto de 1891, el Congreso aprobó el cantonato para Guadalupe siendo entonces presidente de la República, el licenciado José Joaquín Rodríguez (3)

A partir de la actividad cafetalera, un factor importante de consolidación social y urbana en la ciudad de Guadalupe, lo constituyó también la construcción del camino llamado "carretera San José- Carrillo" en el año 1880 (4) el cual pasaba por la ciudad con el objetivo de trasladar el grano del Valle Central hacia la costa del Atlántico.

La casa Jiménez Acosta, que perteneciera originalmente al doctor José Joaquín Jiménez Núñez y a su esposa doña Rosa Acosta Morales, constituye un valioso testimonio de la época de pujanza económica y social que experimentó el cantón de Goicoechea a partir del éxito experimentado con el cultivo del café, el cual provocó el subsiguiente desarrollo urbano donde sobresalieron las viviendas de influencia victoriana como nueva tipología habitacional urbana incorporada de las capitales de los países desarrollados con las cuales manteníamos intercambio comercial.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

III. EL LENGUAJE VICTORIANO

La influencia del llamado "estilo victoriano" se introdujo en nuestro país en las últimas décadas del siglo XIX, obedeciendo a dos factores principalmente:

1. La importación y circulación en el medio social cultural de la época de catálogos o "pattern books" importados de los Estados Unidos y Europa, los cuales con láminas bien dibujadas, presentaban planos detallados de casas individuales con descripciones para desarrollar los detalles ornamentales, incluían además, algunos capítulos someros sobre ventilación, paisajismo, ebanistería y muchas veces se acompañaban con un análisis de costos y presupuestos. Los catálogos en sociedades alejadas del mundo culto europeo venían a llenar un vacío y a satisfacer una necesidad donde había muy pocos arquitectos con escolaridad formal.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

2. La instalación en nuestro país de la empresa multinacional "United Fruit Company", la cual contaba con su propio departamento de ingeniería y arquitectura ubicado en la ciudad de Boston- Massachussets, desde donde producía los diseños requeridos por los enclaves que esa empresa de explotación bananera poseía en varios puntos del continente americano, incluido el litoral atlántico costarricense. Así, desde Boston hacia Costa Rica, venían los planos de las viviendas para los peones, administradores, comisariatos, hospitales, bodegas y demás espacios edilicios requeridos por la citada Compañía. En los diseños de esos inmuebles se manifestaba una fuerte influencia del lenguaje denominado "victoriano" reinterpretado y ajustado por los ingenieros de la UFCO en Boston. La arquitectura de influencia victoriana se introduce e incorpora en Costa Rica al mismo tiempo que se adquiere la tecnología para el beneficiado del café, la construcción del ferrocarril al litoral Atlántico y se desarrolla un intercambio comercial a gran escala con Europa y los Estados Unidos de América.

La construcción de inmuebles de influencia victoriana en el litoral del Atlántico facilitó su infiltración hacia el interior del país: en Turrialba con la construcción de las casas de las haciendas cañeras y cafetaleras ubicadas a lo largo del valle del río Reventazón, la ciudad de Cartago, San José y demás ciudades hacia el interior del país, entre ellas, ciudad de Guadalupe.

IV. CASA JIMÉNEZ ACOSTA

. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La casa Jiménez Acosta incorporó en su lenguaje arquitectónico y técnico constructivo el bagaje característico de la influencia victoriana de la época:

1. Estructura primaria de madera industrializada, también llamado "sistema balloom", con forros de lámina de metal troquelado.
2. La volumetría del inmueble, es el resultado de la agregación de volúmenes en forma asimétrica que obliga a generar una diversidad de cubiertas de pendiente pronunciada que enfatizan la verticalidad.
3. La vivienda se construyó separada de la calle, rodeada de jardines. Se accedía a través de una escalinata -steps- que daba acceso a un vestíbulo . El acceso original de la casa fue transformado en la década de 1960. Los herederos del inmueble guardan fotografías de cuando la edificación lucía el acceso original.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

La casa victoriana establece una nueva tipología formal, espacial y material constructiva respecto a la tipología del adobe y el bahareque tradicional, cuya utilización data de la época de la Colonia.

El uso de nuevos materiales industrializados como la madera aserrada y cepillada, el uso de clavos, las piezas de hierro prefabricado, la utilización del vidrio, se combinan con una novedosa dinámica ornamental que consiste en utilizar torrecillas, balaustros, cartelas, pilastras, molduras en madera calada, áticos con linternillas, con lo que se genera entonces diseños que no tienen dos fachadas iguales.

La arquitectura de influencia victoriana vino a generar en las principales ciudades del país en general y en la ciudad de Guadalupe en particular, una nueva fisonomía urbana y un cambio en la praxis de la construcción de viviendas en Costa Rica, ello se vino a manifestar con la construcción de estructuras más livianas en madera, cubiertas metálicas de pronunciadas pendientes, amplias ventanerías donde prolifera la utilización del vidrio, pisos embaldosados con mosaicos policromos y la existencia del corredor exterior delimitado por balaustres y columnas con cartelas.

V. VALOR HISTÓRICO CULTURAL DEL INMUEBLE

La casa Jiménez Acosta constituye un elemento urbano generador de memoria e identidad comunitaria, dada su capacidad de provocar un proceso de auto reconocimiento a través de su lectura arquitectónica y urbana.

De ese reconocimiento espontáneo que hace la comunidad, emana su valor como "patrimonio", no como recuerdo nostálgico, sino como memoria que intenta perpetuar un recuerdo excepcional: la génesis misma de la actual ciudad de Guadalupe.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

INDICE DE CITAS

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

- (1) El Cantón de Goicoechea.
Francisco Enríquez e Isabel Avendaño.
Comisión Nacional de Conmemoraciones
1991.
Página 28.
- (2) Ibid. Pag. 29.
- (3) Ibid. Pág. 25.
- (4) Ibid. Pág. 29.



0000008

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000007

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

000006



CENTRO DE INVESTISACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000005



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.



Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Considerandos:

Casa Jiménez Acosta.

1. Que la vivienda perteneció al doctor José Joaquín Jiménez Núñez, miembro de una reconocida familia guadalupana pionera del desarrollo social, científico y cultural de ese cantón.
2. Que el inmueble es un valioso ejemplo de arquitectura de influencia victoriana, la cual se constituyó como lenguaje y tecnología constructiva dominante durante la época en que Guadalupe se consolidó como ciudad.
3. Que la vivienda constituye un testimonio edilicio de la incorporación de nuevos materiales y tecnologías constructivas como la madera industrializada, la chapa metálica y el vidrio, que vinieron a sustituir las antiguas técnicas constructivas heredadas de la época de la Colonia.
4. Que el inmueble constituye un valioso testimonio de la nueva modalidad de disposición urbana que introdujo la influencia victoriana, la cual incorporó áreas verdes como parte del diseño de la vivienda, aspecto que enriqueció notablemente la calidad urbana espacial de las ciudades de la época.
5. Que es deber del Estado preservar el patrimonio histórico arquitectónico de la Nación.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000002

Consulta por Número de Finca - Registro Nacional -
FINCA EN DERECHOS

Provincia: 1	Finca: 90190	Duplicado:	Horizontal:	Derecho:
---------------------	---------------------	-------------------	--------------------	-----------------

23/08/2002
 15:00

PROVINCIA SAN JOSE FINCA NUMERO 090190

pca
 pcm

NATURALEZA TERRENO PARA CONSTRUIR CON UNA CASA EN EL
 UBICADA
 DISTRITO 01 GUADALUPE CANTON 08 GOICOECHEA

AREA 1.619,56 Metros cuadrados

DERECHOS

○ 001 VICTORIA JIMENEZ ANTILLON
 CEDULA DE IDENTIDAD 1-0549-0392 CASADO UNA VEZ
 DUEÑO DE UN DERECHO DE UN DECIMO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 002 MARCELA JIMENEZ ANTILLON
 CEDULA DE IDENTIDAD 1-0533-0757 SOLTERO
 DUEÑO DE UN DERECHO DE UN DECIMO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 003 JOAQUIN JIMENEZ ANTILLON
 CEDULA DE IDENTIDAD 1-0595-0879 SOLTERO
 DUEÑO DE UN DERECHO DE UN DECIMO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 004 FEDERICO JIMENEZ ANTILLON
 CEDULA DE IDENTIDAD 1-0677-0856 SOLTERO
 DUEÑO DE UN DERECHO DE UN DECIMO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 005 FLORENCIA JIMENEZ ANTILLON
 CEDULA DE IDENTIDAD 1-0482-0668 SOLTERO
 DUEÑO DE UN DERECHO DE UN DECIMO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

○ 006 GERARDO PAEZ JIMENEZ
 CEDULA DE IDENTIDAD 1-0379-0829 CASADO UNA VEZ
 DUEÑO DE UN DERECHO DE UN SEXTO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

0000001

○ 007 JOSE MIGUEL PAEZ JIMENEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 1-0408-0246 CASADO UNA VEZ
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN SEXTO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 008 XENIA MARIA SANCHEZ DUARTE
CEDULA DE IDENTIDAD 1-0451-0740 DIVORCIADO
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN SEXTO EN LA NUDA PROPIEDAD

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 009 ALFREDO JIMENEZ ACOSTA
CEDULA DE IDENTIDAD 1-0098-6125 SOLTERO
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN CUARTO EN EL USUFRUCTO

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 010 ESTELA JIMENEZ ACOSTA
CEDULA DE IDENTIDAD 1-0091-9032 SOLTERO
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN CUARTO EN EL USUFRUCTO

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 011 ANGELA JIMENEZ ACOSTA
CEDULA DE IDENTIDAD 1-0167-0698 SOLTERO
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN CUARTO EN EL USUFRUCTO

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

○ 012 ALICIA JIMENEZ ACOSTA
CEDULA DE IDENTIDAD 1-0070-8082 SOLTERO
DUEÑO DE UN DERECHO DE UN CUARTO EN EL USUFRUCTO

GRAVAMENES: NO HAY ANOTACIONES: NO HAY

REGRESAR IMPRIMIR



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Marcela Jiménez A. 253 87 97 tele fax 0000 00

6-S-8-1-14

SECCION DE MICROFILM	
REFILLO	IMAGEN
222	229
FECHA	FIRMA
11 DIC 1989	<i>[Signature]</i>

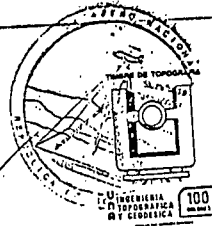
REGISTRO NACIONAL CATASTRO NACIONAL

El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número

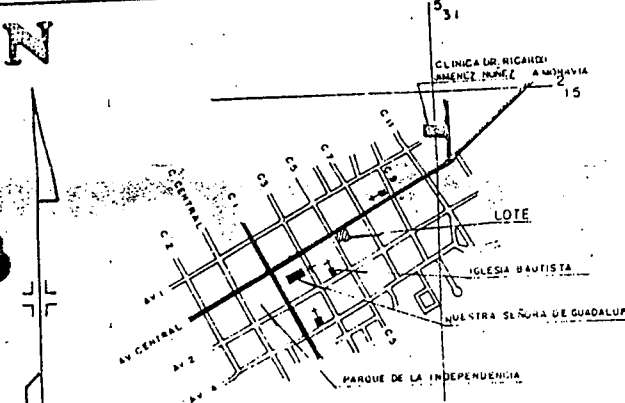
863731-89

29 NOV 1989

Fecha Firma Autorizada



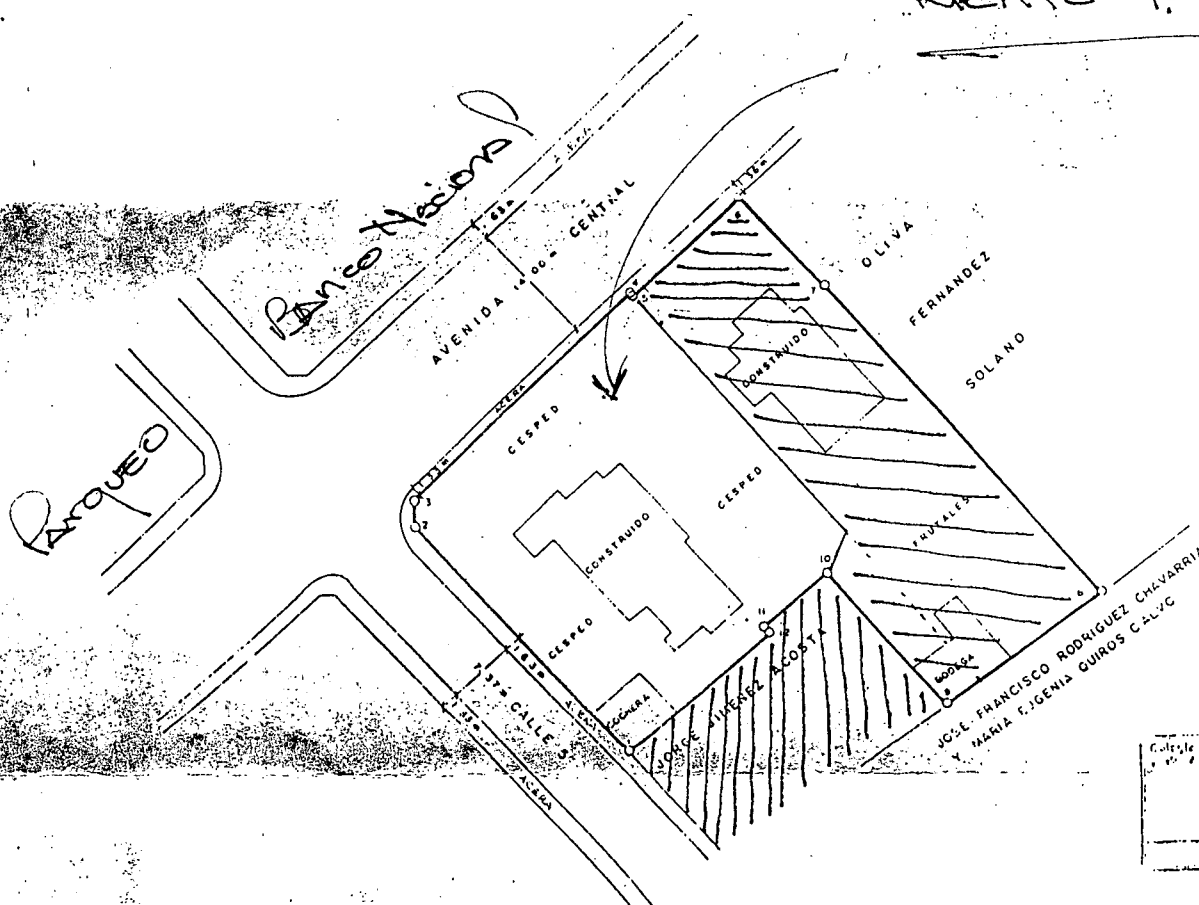
LINEA	RUMBO	DIST.
1 - 2	N 41° 32' W	33.78
2 - 3	N 01° 15' W	2.72
3 - 4	N 48° 02' E	31.94
4 - 5	S 90° 00' E	0.05
5 - 6	N 48° 07' E	15.95
6 - 7	S 41° 50' E	13.49
7 - 8	S 41° 11' E	43.65
8 - 9	S 54° 02' W	20.64
9 - 10	N 40° 21' W	19.23
10 - 11	S 49° 44' W	8.99
11 - 12	S 40° 44' E	0.95
12 - 1	S 49° 43' W	20.36



UBICACION
HOJA SAN JOSE
ESCALA 1:12.500

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D.

Aproximados Norte 1200.00 m²



29 NOV 1989
Aprobado

PROPIEDAD DE:	CEDULAS Nº
ELICIA JIMENEZ ACOSTA	1-070-8080
GERARDO PAEZ JIMENEZ	1-379-1129
JOSE MIGUEL PAEZ JIMENEZ	1-406-246
XENIA MARTA SANCHEZ DUARTE	1-451-740

ARTURO PACHECO MURILLO. PERITO TOPOGRAFO. Nº P.T. 1440

AREA	2197.50 m ²	SITUADO EN	GUADALUPE	ESCALA	1:500
PROTOCOLO TOMO	5799	DISTRITO	1º GUADALUPE	FECHA	NOVIEMBRE 1989
FOLIO	94	CANTON	8º GOICOECHEA		
		PROVINCIA	1º SAN JOSE		

folio real SJ 90190
hay que cancelar usufructos vitalicios por defunciones